

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CPE-23-44

FALLO DE ADJUDICACIÓN

FALLO

Número de Licitación Pública Nacional:

JAP-SB-ALC-CPE-23-44

Obra Pública a realizar:

(125AH23CP) REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN CARRETERA VIEJA A SAN BLAS ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARLOS CANSECO LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

En la ciudad de los Mochis, Sinaloa, el día 11 de octubre de 2023, en las instalaciones que ocupa la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **(125AH23CP) REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN CARRETERA VIEJA A SAN BLAS ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARLOS CANSECO LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.** Referente al concurso por Licitación Pública Nacional Núm. **JAP-SB-ALC-CPE-23-44.**

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo:

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 9 de octubre de 2023 por el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome.

En el acto de presentación y apertura de propuestas se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas, además de los documentos adicionales, de 1 licitante, misma que fue aceptada, abriendo la propuesta para una revisión cuantitativa de la documentación respectiva, siendo la siguiente:

| Núm. | Nombre del licitante |
|------|--|
| 1.- | ZAVEL COMERCIAL SINALOENSE, S.A. DE C.V. |

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas antes de pasar a la evaluación de la documentación de la propuesta técnica por el método de evaluación por puntos y porcentajes.

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obras Públicas:

No se desechó propuesta.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAPAMA-SB-ALC-CP-23-37
FALLO DE ADJUDICACIÓN

Una vez revisada la propuesta y habiendo cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y en las bases de licitación, el Comité de Obra Pública, se procedió a evaluar mediante el método de puntos y porcentajes establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la documentación de la propuesta técnica, habiéndose obtenido lo siguiente:



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
 JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
 EVALUACIÓN TÉCNICA



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NÚMERO: JAP-SB-ALC-CPE-23-44

[125AH23CP] REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS EN CARRETERA VIEJA A SAN BLAS ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARLOS CANSECO LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONCENTRADO DE EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

| VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SOLVENTE: 37.5) | | CALIDAD DE LA OBRA 18 PUNTOS | | | | | | | | CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS | | | | EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS | | CUMPL. DE CONT. 5 PUNTOS | | CONT. NACIONAL 3 PUNTOS | | PUNTUACIÓN PROP. TÉCNICA 50 PUNTOS |
|--|--|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------|---|--------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|-------|---------------------------------------|
| No. | LICITANTE | 1 Punto MATERIALES | 3 Puntos MANO DE OBRA | 3 Puntos MAQ. Y EQUIPO | 2 Puntos ESQ. ESTRUCT. | 3 Puntos PROC. CONST. | 3 Puntos PROGRAMAS | 3 Puntos PLAN. INTEGRAL | 3 Puntos RECURSOS HUMANOS | 2 Puntos CERTIFICACIÓN RELACIONADA | 5 Puntos RECURSOS ECONÓMICOS | 1 Punto DISCAPACITADOS | 1 Punto MIPYMES | 6 Puntos EXPERIENCIA | 6 Puntos ESPECIALIDAD | 5 Puntos CUMPLIMIENTO CONTRATOS | 1.5 Puntos Met., Maq. Y Eq. Inet. Perm. | 1.5 Puntos Mano de obra | TOTAL | |
| 1 | ZAVEL COMERCIAL SINALOENSE, S.A DE C.V | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 | 5 | 0 | 0 | 6 | 6 | 5 | 1.50 | 1.50 | 46.00 | |
| | | | | | | | | | | | | | | 3 | 3 | 3 | | | | |

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAPAMA-SB-ALC-CP-23-37
FALLO DE ADJUDICACIÓN

| Núm. clave | Licitante | Puntuación (artículo 53 de la LOPSRMES) | Resultado |
|------------|--|--|-----------|
| | | Técnica (≥37.5) | |
| 1.- | Zavel Comercial Sinaloense, S.A. de C.V. | 46.00 | Solvente |
| | | (ver anexo II concentrado de evaluación por el método de puntos y porcentajes) | |

Evaluación de la documentación correspondiente a la propuesta económica mediante el método de tasación aritmética, de aquellas propuestas que resultaron solventes en la primera etapa.

Eliminación de licitantes por rango de aceptación: Se procedió a calcular el importe promedio de las propuestas:

| NÚM. CLAVE | NOMBRE DE LA EMPRESA | IMPORTE DE PROPUESTA |
|--------------------------|--|------------------------|
| 1.- | Zavel Comercial Sinaloense, S.A. de C.V. | \$ 1'769,533.01 |
| Importe promedio: | | \$ 1'769,533.01 |

Importes sin incluir I.V.A.

Una vez obtenido el importe promedio, se estableció el rango de aceptación el cual quedó comprendido de la siguiente manera:

Se tomó en cuenta el porcentaje establecido en las bases de licitación, para la obtención del rango de aceptación, que fue del 10%.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAPAMA-SB-ALC-CP-23-37
FALLO DE ADJUDICACIÓN

| | | | | |
|----------|--|------------------|--|----------|
| (Máximo) | Importe promedio + 10 % del importe promedio | Importe promedio | Importe promedio - 10 % del importe promedio | (Mínimo) |
|----------|--|------------------|--|----------|

| |
|-----------------------------------|
| Importe total (MÁXIMO) |
| \$ 1,946,486.31 |

**Importe promedio
(Total)**
\$ 1'769,533.01

| |
|-----------------------------------|
| Importe total (MÍNIMO) |
| \$ 1,592,579.71 |

Una vez obtenido el rango de aceptación, se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se realizó la revisión de la primera etapa:

| NÚM. CLAVE | NOMBRE DE LA EMPRESA | IMPORTE DE PROPUESTA | RESULTADO |
|---------------|--|-------------------------|-----------------|
| 1.- | Zavel Comercial Sinaloense, S.A. de C.V. | \$ 1'769,533.01 | SOLVENTE |

Importes sin incluir I.V.A.

Para desahogar la etapa denominada determinación de precios de mercado se realizó lo siguiente:

Los datos de todos y cada uno de los licitantes se vaciaron en una tabla donde gráficamente aparece la clave asignada de licitante, los importes que propone para cada uno de los rubros obtenidos en su propuesta y que fueron presentados en el documento AE 15:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAPAMA-SB-ALC-CP-23-37
FALLO DE ADJUDICACIÓN

| No. | COSTO DIRECTO | | | COSTO INDIRECTO | FINANCIAMIENTO | UTILIDAD | CARGO ADICIONL | IMPORTE TOTAL |
|-----|---------------|--------------|---------------------|--------------------|----------------|------------|-------------------|------------------|
| | MATERIALES | MANO DE OBRA | MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | | |
| 1 | 849,798.20 | 387,457.09 | 105,849.31 | 202,808.79 | 21,598.69 | 150,481.16 | 51,539.77 | 1,769,533.01 |

Se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los licitantes para cada uno de los rubros (tabla inmediata anterior).

| | | | | | |
|----------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| PROMEDIO | 849,798.20 | 387,457.09 | 105,849.31 | 202,808.79 | 21,598.69 |
|----------|------------|------------|------------|------------|-----------|

se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el licitante (valor absoluto), si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente:

| No. | COSTO DIRECTO | | | COSTO INDIRECTO | FINANCIAMIENTO | INSUFICIENCIA TOTAL | UTILIDAD | TOTAL | CONCLUSIÓN |
|-----|---------------|--------------|---------------------|--------------------|----------------|------------------------|------------|------------|------------|
| | MATERIALES | MANO DE OBRA | MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | | | |
| 1 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 150,481.16 | 150,481.16 | SOLVENTE |

Una vez calificada la solvencia de cada una de las propuestas económicas, se retiran del procedimiento las que hubieren resultado insolventes, que, para el presente caso, todas resultaron solventes.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAPAMA-SB-ALC-CP-23-37
FALLO DE ADJUDICACIÓN

Considerando su importe, las propuestas quedan en el siguiente orden:

| LUGAR | LICITANTE | IMPORTE DE LA PROPUESTA | RESULTADO |
|-------|--|-------------------------|-----------|
| 1.- | Zavel Comercial Sinaloense, S.A. de C.V. | \$ 1'769,533.01 | Solvente |

Importes sin incluir I.V.A.

Licitante cuya propuesta resulta ganadora a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora, por haber resultado solvente dando cumplimiento a las condiciones legales, técnicas y económicas y presentar el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, es el siguiente:

| LICITANTE | IMPORTE DE LA PROPUESTA |
|--|-------------------------|
| ZAVEL COMERCIAL SINALOENSE, S.A. DE C.V. | \$ 1'769,533.01 |

Importe sin incluir I.V.A.

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2023 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación, planta José Hernández Terán, ubicadas en Calle Agustina Ramírez y Dren Mochicahui S/N, Los Mochis, Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 49 (cuarenta y nueve) días naturales.

El inicio de los trabajos será con fecha 13 de octubre de 2023, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 30 de noviembre de 2023.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAPAMA-SB-ALC-CP-23-37
FALLO DE ADJUDICACIÓN

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México.

Por el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome


Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro
Director de Vivienda
(Suplente del Presidente)

C. Lic. Gerardo Iván Hervaz Quindos
Tesorero Municipal
(Secretario Ejecutivo)


Arq. Karla Paola Alduenda Ortega
Directora de Medio Ambiente y
Desarrollo Urbano
(Vocal)

C. L.C. Fausto Rubén Ibarra Celis
Contralor General del Ayuntamiento
(Vocal)


Lic. Julio Cesar Esquerro Verdugo
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos
(Vocal)


Ing. José Alberto Fierro Villela
Cámara Nacional de la Industria de
la Transformación
CANACINTRA, Delegación Los Mochis
(Ciudadano)


Arq. Marco Antonio Ortiz Valdez
Colegio de Arquitectos del Noroeste, A.C.
Jefe del Dpto. de lo Contencioso
Y Administrativo
(Ciudadano)

Arq. Rito Leonel Parra Burgos
Colegio de Arquitectos del Norte de Sinaloa, A.C.
(Ciudadano)